

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS  
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 : 0'50 pta.  
En 2.ª id. id. id. id. : 0'25 pta.  
En 3.ª id. id. id. id. : 0'10 pta.  
En 4.ª id. id. id. id. : 0'06 pta.

SUSCRIPCIÓN  
Badajoz, al mes. . . 1'25 pta.  
Provincia, al trimestre. . . 3'75 pta.  
Fuera de la provincia, id. . . 5'00 pta.  
Extranjero, año. . . 24'00 pta.

Badajoz.—Año III.—Número 929

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Sábado 28 de octubre de 1916

## EL CONCURSO DE ZAFRA

(Según prometimos a nuestros lectores, hoy comenzamos a hacer el estudio detenido que merece el concurso de Zafra como manifestación del estado en que se encuentra la ganadería en nuestra región.)

El ilustre ganadero don Inocente Vázquez, vocal de la Comisión permanente de la Asociación de Ganaderos, que, como tal, formó parte del jurado en el referido concurso, y cuya extraordinaria competencia le hace ser uno de los más sólidos prestigios españoles en el conocimiento de los problemas pecuarios, honra hoy nuestras columnas con el primero de los artículos en que se han de estudiar los diferentes ramos de la ganadería regional.)

### Ganado vacuno

La Asociación general de Ganaderos, en su plan de organización de concursos de ganados, no pudo menos de prestar atención preferente y valiosa, al que había de celebrarse en esta población los días 3, 4 y 5 de octubre.

Sospechaba, y no sin fundamento, que había de ser interesante la cooperación que prestaran los ganaderos de esta culta región, enclavada en una zona que por su suelo rico, y su medio espléndido, posee una ganadería floreciente en todas sus especies. Está en el ánimo de todo el país, el convencimiento pleno de que la celebración periódica de los concursos de ganado, es paso firme y seguro para el fomento y mejora de la ganadería española, y con esta orientación e iniciado el movimiento, la Asociación ha inaugurado en el año que corre, muy diversos en diferentes regiones de España, que le han de llevar, de seguir en esta labor beneficiosa, a la clasificación de toda nuestra ganadería, a que fijemos y conozcamos las razas perfectamente caracterizadas, a corregirse la agrupación de subrazas, de variedades distintas, formadas por individuos que surgen naturalmente por la acción del medio y por el régimen de vida a que se someten.

El resultado del concurso ha satisfecho estos fines, y aunque la concurrencia no ha sido la que corresponde a la importancia de la región—y que de esperar es aumente en años sucesivos—sin embargo, ha concurrido ganado suficiente para poder avalorar datos existentes, y afirmar que la zona de Zafra, marcha orientada, con una cultura ganadera que ha de ser origen de verdaderas fuentes de riqueza para la región.

Daré la impresión de lo que hemos visto, empezando por el ganado vacuno, continuando con los demás.

Decía el programa del concurso: ganado vacuno de raza española en su variedad extremeña, y yo me atrevo a decir con todo el respeto a los tratadistas, que los lotes que acudieron al concurso tienen base para que podamos clasificarlos como raza extremeña y digo esto, porque los lotes que hemos tenido ocasión de estudiar, eran perfectamente homogéneos, con caracteres étnicos definidos y particularidades orgánicas, transmisibles por la herencia.

Esto vimos en la ganadería del señor don Gregorio Moreno, de Jerez de los Caballeros, porque concurrió al concurso con cuatro sementales de tres años, con doce vacas, doce novillos y cuatro erales, ganadería típica extremeña, en la que se ve, sin perder su mayor pureza primitiva, la mano del ganadero experto que va a la mejora de sus vacas por una selección inteligente.

Otro expositor de importancia, don Francisco Pereda, acudió con dos sementales de tres y cuatro años, con sus seis vacas sobresalientes y cuatro novillos.

Según me informaron, y a la vista estaba, estas dos ganaderías proceden de un mismo tronco, habiéndose podido por esta coincidencia, apreciar las dos familias gemelas, sometidas al mismo medio, practicar la selección de aquellos ejemplares que sumaban las más bellas cualidades para reproductores.

El toro «Gordito», del señor Moreno, era un hermoso ejemplar, y las vacas del señor Pereda era un lote magnífico; ambos obtuvieron los primeros premios en sus respectivas secciones, sin ocultar que el toro «Vinagre», del señor Pereda, era también de admirable excelencia.

Notables ejemplares eran los dos sementales—sobre todo el «Peinado»—del ganadero don Casimiro Fernández, y bien lo decían sus novillos finos, que fueron justamente premiados.

Dignos de mención lo son también los lotes presentados por don Juan Rodríguez del Puerto, de Burguillos, y los de doña Remedios López, de Higuera la Real.

Todas estas ganaderías citadas, están igualmente orientadas, caminan al mismo fin; ganado de cabeza mediana, cuello en general largo, papada más bien grande, línea dorsal ondulada, tercio posterior de menos anchuras que el anterior, esqueleto regular, piel fina como su cola y capa roja, predominando en este tono y con tendencia a la más clara; raza de aptitud trabajo, y excelente para la producción de carne. Qué lástima que de este ganado por su rusticidad, no haya sido posible haber pretendido algunas mediciones zootécnicas, que hubieran tenido su importancia relativa, limitándose los jurados a la calificación, por puntos, de las diferentes regiones sometidas a examen.

La mejora capital a que hay que atender, es a buscar la recta en la línea dorsal, porque con ella van ligadas todas las demás, como son acortar cuello, longitud de tronco y largura de extremidades; precisa buscar anchuras, pecho amplio, vientre remangado—de caballo—dorso proporcionado, grupa ancha y pata corta. Es necesario que los cuartos traseros den el mayor rendimiento posible, por ser la carne de primera, y esta es la bondad de las razas carniceras por excelencia.

Y abundando en este orden de ideas, me llamó la atención el lote de doña Remedios López, de Higuera la Real, en el que tanto su toro «Ramaje» como sus vacas, eran de un mismo tipo, con una uniformidad exterior soberbia, vencida esa fuerza de la individualidad que todos los animales poseen para diferenciarse, y que nos pone de manifiesto la fuerza del poder de selección al transmitir lo heredado; pues bien, a mi juicio, tanto el semental como las vacas adolecían de ser largas de dorso, dentro de su finura, y en las cuales las mejoras antes apuntadas habrían de dar maravillosos resultados. Medios de llegar a ellos, la selección y los complementos de la selección.

Por la primera, se logra la mejora de los descendientes, buscando el ganadero no sólo los productos con las condiciones que las condiciones que él desee, sino que éstos sean aptos para transmitirlos a sus hijos.

Por las segundas, o sea por la cría o recría de los productos, se llega a la precocidad, factor importantísimo en el problema pecuario. Las crías selectas hay que sacarlas adelante, alimentando bien a las madres, a la recría darla la atención que merece, porque el individuo que se alimenta mal de joven no se desarrolla jamás, o cuesta luego doble sacarlo adelante.

El ganadero don Julián Pérez de Tejada, de Medina de las Torres, presentó un lote de vacas cruzadas de Durhan, que mereció del jurado la creación de una sección especial, por lo bien cruzado y la esplendidez de los productos media sangre.

Digno de todo elogio es el ensayo hecho por este ganadero, que revela sus grandes conocimientos y la obtención de un resultado favorable hasta la media sangre, pues eran unos bonitos ejemplares, pues que denotaban lo mucho y bueno que habían transmitido a sus vacas extremeñas el pura sangre Durhan. Cuanto acabamos de decir de ir a parar a la precocidad y a la anchura de grupa, él lo ha solucionado con un solo cruzamiento. Nos ha demostrado que acopla bien la sangre inglesa con la nuestra indígena. Pero es que ante el éxito presente cabe aconsejar que todos los ganaderos acudan a este medio? De ninguna manera; creo firmemente se iría al fracaso. Lo que nos ha demostrado el señor Pérez de Tejada, es que su ganadería debía estar muy seleccionada en primer término, y en segundo que ha dispuesto de recursos alimenticios abundantes.

No olvidemos que son difíciles de conocer las leyes de herencia, de reses distintas y que cada una requiere su medio, que si bien es fácil transportar el semental Durhan, no lo es igual hacerlo con el medio, aunque reconocamos que el hombre puede sin duda alguna modificarlo y las causas determinantes de las modificaciones en los animales. Pero no sin fundamento el señor Pérez de Tejada nos decía que no pasaba de la media sangre, es decir, que su finalidad era cruzamiento industrial, nunca cruzamiento absorbente, pues notaba que los productos degeneraban. El seguir por estos derroteros exige un cambio radical en el problema agrícola, implantando el cultivo sin término, del que desgraciadamente aún estamos lejos.

De capa negra no se presentó en reses ningún lote, haciéndolo solamente el ganadero don Carlos de Hena, de Villagarcía, con dos buenos sementales, en particular el llamado «Artillero»; así como un toro semental albardado de don Augusto Alonso, de Mérida.

Y por último, contribuyó con su relieve cooperación al concurso, el inteligente y conocido ganadero don Manuel María Albarrán, llevando ejemplares a todas las secciones. Ya en el comienzo de 1913 pudimos admirarlas en esta corte y vemos continúa con su selección obteniendo la variedad extremeña de capa blanca. En presencia de su ganado muy digno de mejora, dado lo seleccionado que está, me recordaba las ganaderías de ciertas provincias argentinas, ganado que llamaban criollo, algo linfático, y que sirvió de plantel para la revolución que hicieron en su ganadería con la infusión de sangres inglesas, pero precedidos del cambio cultural en su suelo.

INOCENTE VÁZQUEZ,  
Vocal de la Comisión permanente de la Asociación de Ganaderos.

## Crónica de Sociedad

Ha regresado a Guareña, tras breve permanencia en la capital, el propietario don Elias Cortés.

—Para Llerena marchó don José Antonio Llera, propietario de aquella localidad.

—Hállase enfermo ligeramente don Juan Canales, interventor del Estado en la Compañía peninsular de Teléfonos interurbanos.

—En unión de su familia regresó a Olivenza don Manuel Martínez, propietario.

—Regresó a Higuera la Real, el abogado don Alvar Rodríguez López.

—A la corte marchó don Luis Pavón Acosta, para continuar sus estudios.

—Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, nuestro amigo el capitán de infantería, don Enrique Segura.

—Ha venido a nuestra capital para pasar unos días en unión de su familia, el propietario de la Puebla don Luis Chorrot.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Para los encargos, dirigirse al administrador, don Fernando Rebana. Calle Bravo Murillo, 5 y 7.

## Nuestros artistas

Hemos visto expuesto en uno de los escaparates de «La Columna», una reproducción del notable cuadro «El zagal de las monjas» del laureado pintor Adelardo Covarsí, hecho por su autor en una feliz imitación de tapiz.

La obra de una sencillez de procedimiento y de una técnica maestra, revela un nuevo camino en la vida artística de este pintor.

Como el tapiz es un ornamento decorativo de refinado gusto, y la pintura va siguiendo el camino racional de la decoración y, a mayor abundancia, las últimas obras de este pintor extremeño presentan un carácter marcadamente decorativo por la luz y la riqueza de colores de sus cuadros, de aquí que encarne tan justamente en su paleta este nuevo procedimiento, que por su economía y su valor decorativo, ha de extenderse entre nosotros.

Felicitemos a Covarsí por los elogios que hemos oído hacer de la obra expuesta, augurándole éxitos de calidad en esta nueva orientación.

## De política

En la Alcaldía.—Dice el señor Machín

Pocas noticias tengo que comunicarles a ustedes—nos dijo el señor alcalde cuando lo visitamos ayer.

He dado órdenes—manifestó—para que se prohiba terminantemente la instalación de puestos de sardinas en la vía pública.

Refiriéndose a las obras de la pavimentación y especialmente a las calles ya asfaltadas, declaró el señor Machín que la Sociedad Aguas del Gévora, había donado bocas de riego, fuera de las consignadas en el contrato, para que éstas se coloquen en la calle de Calatrava.

En el expediente de los músicos, continúan declarando los individuos de la banda.

Por último, nos dijo el alcalde de la capital, que se habían reunido en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, los presidentes de Ayuntamiento para tratar

de la formación de los nuevos presupuestos carcelarios.

### En el Gobierno civil

En este Gobierno civil se han recibido para su aprobación los presupuestos municipales por que han de regir durante el año 1917 los ayuntamientos de Alanje, Malpartida de la Serena y Torremayor.

—El señor de Llano y Valdés ha recibido una comunicación del alcalde de Valdecaballero, dando cuenta de haberse celebrado el concurso anunciado para proveer la plaza de secretario de aquel Ayun-

tamiento, y como el único que se ha presentado es don Eduardo Sánchez Rebato, éste ha sido nombrado.

—En comunicación dirigida al señor gobernador civil de la provincia, el director general de Agricultura, dice que a fin de evitar las adulteraciones de los abonos químicos y minerales que se expenden al comercio, que por los ingenieros de esta provincia se practique una inspección de reconocimiento, con objeto de cumplir lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 2 de diciembre de 1910.

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 28, 2'15

### Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'91 a 2'00.

Cebonos, de 1'96 a 2'00.

Carneros, a 1'95.

Ovejas, a 1'85.

Cerdos extremeños, a 2'15.

Cerdos andaluces, a 2'15.

Cerdos murcianos, a 2'10.

### Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 74'95.

Banco España, 000'00.

Tabacos, 272'00.

Franco, 84'48.

Libras, 23'44.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 102'75.

## LAS CORTES EN EL SENADO

A las tres y cincuenta de la tarde abre la sesión en la alta Cámara el presidente señor marqués de Alhucemas.

En tribunas y escaños se nota regular concurrencia.

En el banco azul toman asiento el presidente del Consejo, señor conde de Romanones, y el ministro de Gracia y Justicia, señor Alvarado.

Un secretario procede a dar lectura al acta de la sesión anterior.

Es aprobada sin votación.

### Ruegos y preguntas

El señor MALDONADO formula un ruego al Gobierno relacionado con el decreto de concesión de un depósito franco a Barcelona.

Manifiesta el orador que la concesión de este depósito es anticonstitucional en lo que se refiere al decreto, el cual ha sido dado e espaldas del Parlamento.

Pregunta el señor Maldonado si en el decreto se incluyen los artículos españoles no catalanes.

Entra en la Cámara el ministro de Estado don Amalio Jimeno.

El presidente del CONSEJO contesta diciendo que la concesión del depósito franco de Barcelona se ha podido dar por Real orden, pero ateniéndose a muy altas conveniencias no se ha obrado de ese modo.

El señor MALDONADO pregunta si el decreto ha sido dado más en Barcelona que en Madrid.

Quiere saber si en él, en su redacción, tomó parte el presidente de la Mancomunidad catalana señor Prat de la Riba.

El presidente del CONSEJO, el decreto fué dado por el ministro de Hacienda, don Santiago Alba.

Su señoría, dice el conde de Romanones, me pide algo que no le puedo conceder.

Tampoco tiene derecho a crear antagonismos entre Cataluña y otras regiones de España.

El señor MALDONADO, puesto que el presidente no ha contestado a mis preguntas, anuncio que explicaré sobre este asunto una interpelación.

El señor SEDO. Lo que al señor Maldonado le ha parecido mucho, a nosotros, a los que componemos la minoría regionalista, nos ha parecido poco.

El jefe del GOBIERNO, asegura que sus propósitos, fieles a los sustentados por el resto del Gabinete liberal, es de conceder a Barcelona iguales beneficios que a Cádiz.

Los señores MALDONADO y conde de ROMANONES, hacen nuevamente uso de la palabra para rectificar.

El señor TORMO pide clemencia para el infortunado médico de El Pobo, que ha

sido condenado por los Tribunales de justicia.

El doctor ESPINO se adhiere al ruego del señor Tormo.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se hace eco de las manifestaciones de los señores Tormo y doctor Espino, prometiendo estudiar el asunto.

Los señores Rahola, Izquierdo, Lastres y otros, formulan ruegos de escaso interés. Seguidamente se pasa al

### Orden del día

Continúa la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

El señor TORMO hace uso de la palabra para apoyar una enmienda particular al artículo 1.º.

El señor PICÓ le contesta en nombre de la Comisión.

Se acuerda desechar la enmienda.

El señor POLANCO apoya otra enmienda, que después de ser defendida por su autor es desestimada.

El señor ALAS PUMARIÑO habla en tonos bastante agresivos e irónicos de una enmienda que en la sesión anterior fué presentada por el señor Rodríguez Sampedro y en su nombre por el señor Tormo.

Con tal motivo, entre los señores Alas Pumariño y Tormo se promueve un incidente.

Se acepta una enmienda del señor Tormo sobre la emisión de obligaciones.

El señor RODRIGÁNEZ refuta los argumentos presentados por el señor Tormo.

Protesta de las palabras pronunciadas por dicho señor senador, pues a su entender encierran un desprecio insultante hacia el Gobierno y la Comisión que ha dictaminado el proyecto.

El señor Tormo explica el alcance que ha querido dar a sus palabras.

Rectifica el señor RODRIGÁNEZ insistiendo en la primera parte de su discurso.

Interviene el ministro de HACIENDA.

El señor PICÓ en nombre de la Comisión defiende el dictamen.

En votación ordinaria se aprueba el primer artículo del proyecto.

Se acepta una enmienda del señor Sánchez de Toca al artículo 3.º.

El señor ALLENDESALAZAR pide al presidente de la Cámara que suspenda por hoy la discusión de aquel artículo.

Los señores SANCHEZ DE TOCA y GASSET se oponen.

En votación ordinaria se aprueba hasta el artículo 8.º.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

### EN EL CONGRESO

A las tres y diez minutos de la tarde, se abre la sesión en la Cámara popular.

Ocupa el sillón presidencial don Miguel Villanteva.

En los escaños se nota gran animación.

En las tribunas públicas la asistencia de curiosos es extraordinaria.

En el banco azul toman asiento, el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, el ministro de Gracia y Justicia, señor Alvarado, el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez y el de Fomento, señor Gasset.

Un secretario procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, que queda aprobada por unanimidad.

### Ruegos y preguntas

El señor CAMBÓ hace al presidente del Consejo una pregunta relacionada con la concesión de un depósito franco a Barcelona.

Relata el leader del regionalismo las gestiones llevadas a cabo para que se conceda a Cádiz iguales beneficios que a Barcelona.

## GRANDES

existencias en camisería para invierno.  
Almacenes DELGADO Y BARRERA

Y aunque parece—dice el señor Cambó—que a Barcelona se le hacen por este decreto grandes beneficios, no se le concede nada en realidad.

Solicita del Gobierno que se modifique la parte del decreto relativo a los consorcios.

Pregunta luego si el conde de Romanones ha obrado de burlador cerca del señor Alba, o si por el contrario, ha sido éste el que se ha burlado del gobernador de Barcelona y de las peticiones de la Mancomunidad.

El presidente del CONSEJO hace historia de este asunto y niega que todo esto sea una comedia, como ha afirmado el diputado regionalista.

Asegura el conde de Romanones que por el decreto concediendo depósito franco a Barcelona, ha recibido el Gobierno numerosas felicitaciones.

El presidente de la CÁMARA propone que en vista de la extensión que se le está dando a este asunto, se debe de convertir en interpelación, que mañana podría ser explanada.

El señor CAMBÓ rectifica.  
Los señores AYUSO y GINER DE LOS RIOS piden la palabra.

Protestan de que se permita hablar al señor Cambó y a ellos no.

El señor CAMBÓ rectifica una vez más.

El señor BILBAO formula un ruego relacionado con la publicación de las listas negras de la navegación por la Dirección general del Comercio, con carácter oficial.

El ministro de FOMENTO hace ver al señor Bilbao que nuestra política es neutral y debemos procurar todos defenderla.

Rectifica el señor BILBAO.

Interviene el señor PINIÉS.  
Este asegura que la publicación de las listas negras es constitutiva de delito, según indica el artículo 510 del Código penal y el 604 del Código de Comercio.

El ministro de FOMENTO insiste que la publicación de las listas negras es legal y se ha hecho para evitar perjuicios a nuestro comercio.

Rectifica el señor PINIÉS.

El señor LACIERVA vuelve a hacer uso de la palabra refiriéndose al asunto del papel.

Estima que la contestación dada a su discurso de ayer por el jefe del Gobierno, no detalla ni aclara nada, lo cual demuestra la ligereza con que se ha obrado en este asunto.

El ministro de HACIENDA dice al señor Lacierva que no es hoy el conde de Romanones quien va a rebatirle sus argumentos, sino él.

El señor LACIERVA rechaza la fórmula adoptada por el presidente del Consejo, y dice que no está de acuerdo con el modo en que ha sido hecha la concesión del crédito.

El ministro de HACIENDA dice que el ex ministro conservador tiene el privilegio de complicar todos los asuntos.

Explica detalladamente el proceso de la cuestión de la carestía del papel.

Asegura que es inexacto que el Gobierno proteja a la Papelera Española.

Son ciento cinco los periódicos que se nutren de la Papelera Española.

Lo que tiene es que el Gobierno ha anticipado el impuesto que debían pagar los periódicos.

Para adoptar esta medida se preguntó al Gobierno.

¿Cómo pagar el impuesto?  
Pues por una ley.

Manifiesta el señor Alba que a primeros del mes de enero se pagará el impuesto por el Estado, y sólo con carácter transitorio.

Claro es, dice el ministro de Hacienda, que si alguno de los periódicos interesados desapareciera, los demás colegas se comprometerían a pagar el exceso.

He aquí como en contra de lo sostenido por el señor Lacierva, ha desaparecido la cuestión constitucional.

Es que su señoría es un gran artillero parlamentario, pero ha de convencerse que no se matan mosquitos a cañonazos.

Grandes aplausos.

El señor BUGALLAL hace uso de la palabra para alusiones en el asunto referente al crédito para la exposición de Londres de que habló el señor Burrell.

Entre el ministro de Instrucción pública y el señor Bugallal, se produce un vivo incidente.

Rectifican ambos y se pasa al

Orden del día

Continúa la discusión del presupuesto extraordinario.

El señor LLORENTE apoya un voto particular en contra de la totalidad del proyecto.

El señor DELGADO, en nombre de la Comisión, le contesta.

Varias minorías piden votación nominal.

En votación nominal se desecha el voto particular por cincuenta y cinco votos contra cuarenta y nueve.

El señor PEDREGAL apoya otro voto particular de su minoría y expone el criterio del partido reformista conforme con que la simultaneidad de la discusión del presupuesto ordinario y el extraordinario.

Califica éste de ficción.

El ministro de HACIENDA aconseja a las minorías que mediten y expongan luego con toda claridad y lealtad su criterio.

No nos allanaremos, dice el señor Alba, a caprichos de nadie, pues aquí hemos venido expresamente a cumplir un compromiso contraído ante el país.

Unida a este compromiso está mi vida, ministerial.

No estoy en el Gobierno para sestear y me iré en seguida si comprendo que mi obra es improductiva.

Grandes aplausos en la mayoría que duran largo rato.

Termina su discurso el ministro de Hacienda, recomendando nuevamente a las minorías que mediten bien el asunto.

A continuación se levanta la sesión.

## DE POLITICA

Decretos de Gracia y Justicia que afectan a Badajoz y a su provincia

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Badajoz, don Feliciano Hernández Daza.

Idem juez de instrucción de Zafra, don Mariano Ovejero Mauri.

Idem de Mérida, don Mariano Escalada Hernández.

## El asunto del carbón

El presidente del Consejo, señor conde de Romanones, ha celebrado una detenida conferencia con los ministros de Hacienda y de Fomento, señores Alba y Gasset.

Estudiaron el grave problema planteado por la escasez de carbón.

A la salida de la conferencia el conde de Romanones manifestó que mañana se reunirán en consejo los ministros y se tratará preferentemente del problema del carbón.

El jefe del Gobierno explicó a los chicos de la prensa con todo género de detalles las gestiones que ha venido realizando el Gabinete liberal y las que realizó el conservador desde el principio de la guerra para evitar que en España faltara el carbón.

La escasez de carbón se ha acentuado desde que Italia intervino en la guerra.

Con el ministro de Fomento trató el conde de Romanones del estado en que se encuentra en el Senado la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios.

## Los diputados catalanes

Los diputados catalanes se han reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso.

Estudiaron la concesión de delegaciones a la Mancomunidad, mostrándose conformes con las de Fomento e Instrucción pública.

## Dato y Melquiades Alvarez

Los señores Dato y Melquiades Alvarez han celebrado hoy una detenida conferencia.

El señor Dato dijo a los periodistas que en la conferencia habían tratado de la conveniencia de discutir el presupuesto ordinario antes que el extraordinario.

El señor Alvarez se mostró totalmente conforme con el criterio que en esta materia sustenta el señor Pedregal, representante de la minoría reformista, para los proyectos económicos.

## El viaje del rey a Barcelona

Su majestad el rey don Alfonso marchará a Barcelona a principios del próximo mes de noviembre.

Parece probable que le acompañará su augusta esposa la reina doña Victoria.

## Discordias entre los republicanos

La designación del señor Giner de los Rios para la jefatura de la minoría republicana absoluta, ha producido en el seno de la Conjunción algunas discordias.

Todos aspiran a ser jefes y amenazan con dividirse en fracciones.

## El triunfo parlamentario de Alba

El fin de la sesión de esta tarde, ha revestido excepcional importancia.

Las manifestaciones hechas por el señor Alba de que si no se le facilita el dinero necesario para emprender la obra de reconstitución nacional abandonaría seguidamente el Gobierno, ha producido enorme revuelo.

No admite intromisiones políticas y demostró que no permanecerá en el Gobierno más tiempo que el necesario para ver realizada su obra.

A la sesión de esta tarde se le concede extraordinaria importancia, pues se espera que en ella el ministro de Hacienda hable nuevamente.

## Romanones y Alba

Terminada la sesión del Congreso, se reunieron en el despacho de ministros de la Cámara popular, el presidente del Consejo, señor conde de Romanones, y el ministro de Hacienda señor Alba, celebrando una extensa conferencia.

## Alba y Lacierva

Es opinión unánime que el ministro de Hacienda, señor Alba, ha conseguido esta tarde un gran triunfo parlamentario, pulverizando políticamente al señor Lacierva.

Su frase de: «Su señoría es un gran artillero parlamentario, pero ignora que no se han hecho los cañones para matar mos-

quitos», ha producido una gran impresión.

Algunos importantes personajes han asegurado que hay frases que por sí solas inutilizan a los mayores prestigios, y que la del señor Alba al rebatir felizmente los argumentos débiles y desprovistos de lógica del señor Lacierva en el asunto de la concesión de un crédito para pago de un anticipo a las empresas periodísticas que se surten de papel de la Papelera Española, es una de ellas.

El ministro de Hacienda ha sido muy felicitado por los diputados de la mayoría y de algunas minorías.

## VARIAS

## El nuncio de Su Santidad

Barcelona.—En el rápido ha salido para Madrid, el nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi, completamente restablecido de su enfermedad.

Además de las autoridades salieron a la estación a despedirle los obispos de Barcelona y de Vich.

También el número de personajes particulares que se congregaron en la estación para despedir a monseñor Ragonessi, fué extraordinario.

El nuncio, antes de partir el tren, aseguró que afortunadamente ya se encuentra bien.

## Un suceso extraño

En la madrugada de ayer se presentó en la Comisaría del distrito, un individuo llamado Julio Rodríguez.

Dijo que había desaparecido de su casa su hija Natividad, niña de nueve meses.

Según declaración del denunciante, un niño se llevó a la pequeña Natividad al cine.

Cuando estaban presenciando las películas, un sujeto desconocido arrebató de manos del chiquillo a la Natividad.

La policía, tan pronto como tuvo noticia del extraño suceso, comenzó a hacer las averiguaciones necesarias.

Estas han dado por resultado el hallazgo de la niña Natividad ahogada en el río Manzanares.

La policía continúa realizando pesquisas para esclarecer este tenebroso asunto y descubrir al autor del horrible infanticidio.

## DE LA GUERRA

## Éxito del empréstito francés

París.—El éxito del nuevo empréstito de guerra francés ha sido grandioso y superior a cuanto se podía esperar.

La favorable acogida del empréstito lo demuestra el hecho de que apenas se hizo pública la suscripción, corrieron a hacerse suscriptores 250.000 ciudadanos.

Esta es la prueba más grande que ha podido dar el pueblo francés de su decisión firme e inquebrantable de no reparar en nada para la consecución de la victoria final.

El primer día, la suscripción llegó hasta ochenta y un millones en oro.

## Consecuencias de la toma de Constanza

Viena (oficial).—La toma de la ciudad de Constanza por las armas de los imperios centrales, ha producido en la Besarabia viva excitación.

Según comunican de Odessa, el ejército ruso rumano que operaba contra nuestras tropas en esta región, está en período de disolución.

El desaliento y aun la indisciplina cundió entre los soldados.

La ciudad de Odessa ha sido convertida en un hospital de sangre.

Los conventos, las iglesias, los cuarteles, los grandes edificios oficiales, hasta los teatros, están llenos de heridos.

La circulación de la moneda fraccionaria ha desaparecido casi por completo.

Se teme que muy en breve será declarada la Besarabia comprendida en la zona de guerra.

El Gobierno ruso se ha incautado de cuanto existe aprovechable, caballerías, carruajes, coches y automóviles, vías férreas y depósitos de víveres y municiones.

Las tropas germánicas al entrar en Constanza, se apoderaron de cuantos buques se hallaban surtos en el puerto.

Entre ellos se cuenta una flotilla rumana de sesenta pequeños veleros.

## Odisea de unos tripulantes

París.—Comunican de Copenhague que la tripulación del buque *Rahón*, torpedeado en aguas del mar Arctico, se dividió al tratar de salvarse en dos porciones, cada una de las cuales se embarcó en botes salvavidas.

Uno de ellos, precisamente en el que montó el capitán y el segundo de a bordo, ha desaparecido.

Los tripulantes del otro bote navegaron a merced de la corriente durante muchas horas, pero una furiosa tempestad les hizo naufragar, pereciendo dos marineros.

Los naufragos arribaron a una playa desierta, y aquí tuvieron que soportar otra tempestad, pero esta de nieve.

Uno de los marineros supervivientes se encuentra gravemente enfermo.

## Denuncias a granel

Desde hace varios días, cuando recogemos nuestra información en la Inspección municipal, se nos están facilitando un cre-

cido número de denuncias, hechas contra vecinas de la capital que con una frescura que apulmona, convierten la vía pública en una vil esterquera.

La Alcaldía a todas las denunciadas les impone una multa, a ver si de esta manera se puede lograr que las calles de Badajoz se vean un poco aseadas.

Los nombres sumados a las ya denunciadas son los siguientes:

Juliana Morillo, que habita Encarnación, número 34; Eugenia Majado, domiciliada en Morales, número 93; Antonia Moro, plaza Afía, número 51; Josefa Rubio, Bravo Murillo, número 73; Elena Lorio, Bravo Murillo, número 67; Antonia Hurtado, Peñas, 56; Mercedes Carrasco, Peralillo; Felisa Piñero, Castillo, 23, y María Navarro, Moreno Zancudo, número 8.

## Las subsistencias

Ya habla comenzado a circular la voz de alarma por la capital, en lo que al problema de las subsistencias afecta.

Verdad que este año parece acentuarse antes la escasez de las primeras materias necesarias para el consumo de la población.

En el Ayuntamiento, un concejal recomendó al alcalde las conveniencias de estudiar asunto tan importante como el de las subsistencias, con el tiempo necesario, a fin de no sufrir las consecuencias lógicas de la escasez, como ocurrió el año pasado, que presenciamos actos poco edificantes entre la clase trabajadora, pudiéndose evitar en su mayoría la realización de ellos.

El celoso alcalde no ha desmayado ni un sólo instante en su obra y ha dictado un bando en el que dice textualmente:

Don Juan Antonio Rodríguez Machín, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber:

Que para dar el más exacto cumplimiento al acuerdo urgente de la Junta provincial de subsistencias, requiero por medio del presente e ictio a todos los vecinos poseedores de trigo, centeno, maíz y sus harinas, para que presenten en el término de veinticuatro horas en esta Alcaldía, relaciones juradas en que expresen las cantidades exactas por unidades de 100 kilogramos, de cada especie de los referidos granos y harinas que conserven.

Confío en que por tratarse de asunto de tan vital importancia en los actuales momentos, todos se apresurarán a cumplir lo ordenado por la superioridad, y no me obligarán a imponerle las multas y a emplear los procedimientos que para los que incurran en omisión determina el artículo 2.º de la Instrucción para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la ley de Subsistencias de 16 de febrero de 1915.

Así lo espera del patriotismo de todos, el alcalde presidente, J. Antonio Rodríguez Machín. Badajoz 27 octubre 1916.

La actitud del señor Machín merece plácemes, pues con sus medidas adoptadas, seguramente este año no ocurrirá lo que vivimos en tiempos que allá van.

## Hombre herido

Ayer tarde, en la célebre calle Encarnación, tuvo reprise una de esas muchas algarabías que a diario producen sus cotidianos visitantes.

Como siempre, el vino fué el causante de que un hombre, dando prueba de valiente, acompañado de un guardia municipal visitase la Casa de Socorro, para reparar averías y desperfectos.

En la calle mencionada y en el número 9, tiene establecida una taberna Manuel Antonio Pereira; a ella acudieron Agustín Flores Romero, José Gil Pachón, Luis Leal y un sobrino del primero, cuyo nombre no ha sido posible averiguar por haberse dado a la fuga cuando las autoridades hicieron su presencia en el lugar a que nos referimos.

Los individuos mencionados apuraron varias copas de vino, haciendo efectivo su importe, pero después volvieron a pedir más vino y así que lo hubieron ingerido se negaron a abonar el gasto hecho.

El dueño del establecimiento con gran derecho reclamaba lo suyo, y los bebedores lejos de pagar la emprendieron a mamporros con el Pereira, quien esgrimió un palo para defenderse de los desagradecidos parroquianos.

Una vez en la calle tabernero y bebedores, el escándalo fué tremendo; acudiendo las autoridades municipales y lograron detener a Antonio Pereira, a José Gil Pachón y a Luis Leal; este último resultó con una herida, teniendo que ser asistido en el Hospital provincial.

Antonio Pereira, fué puesto en libertad tan pronto pasaron los primeros momentos.

El herido, después de curado, pasó a la prevención municipal hasta nueva orden.

Diéronse a la fuga Agustín Flores Romero y su sobrino.

La herida que sufre Leal, se la produjeron sus amigos al intentar agredir al tabernero.

## Reformas en la Estación

El alcalde de esta capital, señor Rodríguez Machín, en virtud de lo consignado en el presupuesto municipal, ha dado las órdenes necesarias a fin de que den comienzo en la barriada de la Estación, las obras urbanas que beneficia a sus habitantes.

Estas reformas se efectuarán con el material que se está extrayendo de las calles que se van asfaltando.

Se dará comienzo a empedrar las calles de la barriada, y a la vez se colocarán aceras.

Seguramente y dado el cariño en que la autoridad municipal ha tomado este asunto, la barriada de la Estación sufrirá una variación muy gananciosa y de mucha utilidad.

## Notas deportivas

## De fútbol

Según habíamos anunciado a los lectores, entre los equipos Unión Deportiva Eivense, de Elvas (Portugal), y el primero del Sport Club Badajoz, existía pendiente de celebración un desafío futbolístico.

Centenares de veces nuestros jugadores citaron fechas para que se consumara el efecto, pero debido a no sabemos qué motivos, los lusitanos no querían venir a Badajoz para luchar en esta capital, toda vez que el último encuentro se verificó en el campo de Elvas; pero he aquí a los españoles que después de esperar tan ansiosa lucha, llegan a un acuerdo con los portugueses y se disponen a librar un partido de fútbol en la nación vecina.

El equipo español está compuesto por los siguientes jugadores: Antonio Cordero, Domingo O'ler, Manuel Morates, Luis de Llano, Luis Doncel, Vicente Zarallo, Pedro Núñez, Pedro Pascual, Manuel Márquez, Manuel Moratinos y Ramón García.

El viaje se realizará en coches, los cuales partirán de la puerta de la sociedad Liceo de Artesanos, a las ocho de la mañana.

No podemos publicar la lista de los jugadores portugueses, porque no la han enviado.

Son muchos los aficionados que se disponen a asistir al match de mañana.

A ver, amiguitos, si dejamos el pabellón a la altura que se merece, y abandonamos esa dosis de apatía que les distrae!

PENALTY

## NOTICIAS

Por acuerdo de la Intervención general de la administración del Estado, de fecha 23 del corriente, ha sido nombrado ordenanza de esta Intervención de Hacienda, don José Corzo Martín.

—En la noche de hoy celebra una velada teatral el Centro Católico, poniéndose en escena la bonita comedia en un acto titulada *Sota de bastos* y el precioso juguete cómico *Las dos joyas de la casa*.

—Han sido denunciadas al Juzgado municipal de esta capital María Almice y Catalina Acosta, con domicilio en la calle Sepúlveda, números 22 y 26, respectivamente, por haber promovido ayer un escándalo en la vía pública, piropeándose con frases de gusto dudoso.

—El día 16 del actual falleció Sor María del Carmen Rolland Nicolau, monja del convento de la Purísima Concepción, de Fuente del Maestre.

A su hermano don Juan le hacemos presente el testimonio de nuestro pésame.

—En la calle de Moreno Zancudo, esquina a El Brocnese, cuestionaron ayer los jóvenes Antonio Barón y Vicente Casas González, siendo conducidos a la prevención municipal, porque además de repararse mutuamente algunos cachetes, promovieron un escándalo.

—Ha sido multado por el señor gobernador civil de la provincia con 25 pesetas, José Cuero Valle, que promovió un escándalo en la vía pública.

—Se han sacrificado ayer en el Matadero municipal las siguientes reses: dos bueyes, un añojo, un toro y 22 cabezas de ganado lanar y cabrío.

—Se han quejado varios industriales que solicitaron permiso del administrador de la plaza de Mercado para poner varios puestos de venta de sardinas y serles denegada la petición.

Llamamos la atención al señor Rodríguez Machín acerca de este asunto, por si es lícito que se les prohiba a unos industriales expender sus mercancías en la plaza de Abasto.

—Los agentes de la autoridad municipal llevaron a efecto ayer un buen servicio:

Francisco Urosa traía cinco cerdos vivos para ser sacrificados en el Matadero municipal y uno más muerto y descuartizado; las autoridades, al descubrir el cerdo muerto por el Urosa, impidieron que éste se expendiera con la carne de los sacrificados en el Matadero.

—Hoy a las seis se reunirán en sesión ordinaria los concejales que componen este Ayuntamiento, habiéndose dictado el siguiente orden del día:

Instancia de doña Loreto Sampérez.

Instancia de don Domingo García Santos.

Informe de la comisión de Propios.

Informe de la comisión de Pavimentación.

Mejoras propuestas por la comisión de Ornato.

Proposición del señor Alonso Llinás, relacionada con la plantación de árboles.

—Programa para hoy, a las nueve y media, en el café de La Unión:

1.º, Preludio; 2.º, *El Barbero de Sevilla*, polonesa; 3.º, *Machbet*, selección; 4.º, *Bohemios*; 5.º, vals lento.

—No olvidar que los mejores embutidos, los comestibles finos y el selecto vino de mesa, lo vende José Aguilar (sucesor de Terrón), plaza de Cervantes, 14, teléfono, 379.

—Oficiales de modistas necesitan en el taller del modisto Juan Rodríguez, San Juan, número 6, principal.

# DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	TRIGO	CEBADA	AVENA	HABAS	GARBANZOS	LANA
	fanega de 46 kilos Pesetas	fanega de 34'50 kilos Pesetas	fanega de 28 kilos Pesetas	fanega de 50 kilos Pesetas	fanega de 58 kilos Pesetas	11 y 11/2 kilos Pesetas
Aceuchal.....	15'50 a	10 a	8 a 8'50	14 a 15	30 a 35	32 a 35
Ahijoneros.....	16'50 a	9 a	8 a	14 a	30 a	30 a
Alburquerque.....	15 a	8 a	6 a	14'50 a	30 a	30 a
Almendralejo.....	15'35 a	8'50 a	6'25 a	11'75 a	35 a 40	24 a 25
Berlanga.....	15'50 a 16'25	10 a	6'50 a	14'50 a	20 a	35 a
Badajoz.....	16'50 a	9'50 a	7 a	15 a 16	22 a 25	35 a 36
Barcarrota.....	14'50 a 15	8 a 8'25	5'50 a 6	14 a	22'50 a 25	25 a 26
Cabeza del Buey.....	15 a 15'50	8'50 a 9	5'50 a 6	14 a	28 a 30	37'50 a 40
Castuera.....	15'50 a 16	8'50 a 8'75	6 a 6'50	13'25 a	30 a 35	35 a 40
Don Benito.....	16 a	8'50 a	6 a	13'75 a	35 a	34 a
Fregenal.....	15 a	9 a	8 a	13 a 13'50	25 a 30	25 a 30
Fuente de Cantos.....	15'50 a 16	10 a	8'50 a	15 a 15'50	21 a 22	
Guareña.....	15 a	10 a	5'75 a	15 a	32 a 34	35 a 36
Herrera del Duque.....	12'50 a	8 a	6'50 a	11'50 a	36 a	32 a 34
Jerez de los Caballeros.....	14'50 a 15	7'50 a 8	5 a 5'50	13'50 a 14	23 a 25	27'50 a 30
Los Santos.....	15'75 a	8'50 a	5'75 a	13'75 a	30 a	30 a
Llerena.....	15 a 16	8'50 a 8'75	6 a 6'50	14 a 14'25	35 a 40	30 a 31
La Coronada.....	15 a	8 a	5'50 a	15 a	25 a	
La Garrovilla.....	15'50 a	8 a	6 a	14'50 a	25 a	
Mérida.....	18'50 a	10'50 a	7'50 a	15'50 a	20 a 25	31 a
Montijo.....	15'50 a	10 a	6 a	15'50 a	25 a	30 a
Olivencia.....	15'50 a	9'50 a	6 a	14 a	25 a	30 a
Oliva de Jerez.....	15'50 a	11 a	5'50 a	15 a	30 a	30 a
Ribera del Fresno.....	15'50 a	8'50 a	7 a	12'50 a	20 a 25	20 a
Santa Marta.....	15 a	8 a	5 a	13 a	20 a	20 a
Talavera la Real.....	15 a	8 a	5'75 a	13 a	30 a	34 a
Villafraanca los Barros.....	15 a 16	9 a 10	7 a	13 a 14	25 a 25	34 a
Villanueva de la Serena.....	15 a 16	8'50 a 9	6 a 6'50	13'50 a 14	32 a 35	25 a 40
Villar del Rey.....	15 a	10 a	6'75 a	13'50 a	35 a	
Villanueva del Fresno.....	14'50 a 15	9'50 a 10	5'50 a 6	13'25 a 13'55		34 a
Villalba de los Barros.....	16 a	10 a	6'50 a	15 a	22'50 a	34 a
Zafra.....	15 a	9'35 a	6 a	12'50 a	25 a	35 a

**CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL**

**Gansos extremeños**

**SEVILLA**

Vacas, de 2'05 a 2'15.  
Corderos, de 1'85 a 1'90.  
Ovejas a 1'75 a 1'85.  
Carneros, a 0'00.  
Cerdos, a 0'00.  
Novillos, de 2'25 a 2'30.

**BARCELONA**

Vacas, de 2'00 a 2'05.  
Bueyes, de 2'00 a 2'05.  
Corderos, a 0'00.  
Carneros, de 2'10 a 2'15.  
Ovejas, de 1'95 a 2'00.  
Cerdos de pienso, de 0'00 a 0'00.

**Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores**

**Almendralejo**

Don Juan Mariñas Nogales tiene a la venta 13.000 arrobas de vino blanco y 4.000 de tinto. Para tratar con dicho señor, calle Reina Victoria.  
—Se compran botellas envases de vino forma jerezana y Rioja.  
Dirigirse dando precio a Miguel Nieto Marín. Fábrica «Santa Bárbara».

**Alconera**

Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 460 arrobas de aceite.  
Para tratar, con dicho señor en Barcarrota.

**Alconchel**

Don Enrique Ortiz tiene a la venta en Badajoz 350 fanegas de trigo.  
—El mismo señor tiene en Alconchel a la venta 50 fanegas de garbanzos muy blandos.  
Para tratar, con dicho señor en Alconchel.

**Badajoz**

Hay a la venta vacas lecheras, eralas y becerros.  
Un buen tronco de caballos y coche jardinera.  
Un par de guarniciones y otro inglesas.  
Dos potros domados.  
Una montura.  
Una caseta de madera, veladores de hierro y servicio de cristal.  
Todo en buenas condiciones. Razón, Santa Lucía 8, pral.  
—Don Antonio Ruiz Domínguez tiene a la venta 80 fanegas de garbanzos blandos de superior calidad. Para tratar, con referido señor, calle Melchor de Evora, 46.—Parador de Santa Lucía.  
—Se venden 80 arrobas de aceite, fuera.  
Salmerón, 65.  
—Don Ramón Montero de Espinosa vende los artículos siguientes:  
Diez vagones de trigo rubio, Aragón, monte o coruche.  
Tres idem de garbanzos de buena clase y tamaño.  
Dirigirse por correo.  
—Venta de paja de maíz para jergoneta a 0'75 peseta saca en el corralón de la viuda de Montero.

—Don José Rincón Funes tiene a la venta: Yeguas con rastra y sin ella.  
Mulas.  
Cerdos de diferentes edades, y de ellos una buena partida de agostones.  
Segadoras atadoras «Deering» y «Plano».  
Guadañadoras, aventadoras, rastrillos y varios otros aparatos, en maquinaria agrícola, en perfecto estado de servicio, y que cedería en buenas condiciones de venta.  
Garbanzos, cebada y freijones blancos de superior calidad y precio económico.  
El mismo señor vende en perfecto estado de trabajo:  
Distribuidora de abono.  
Sembradoras «San Bernardo».  
Arados del país y de vertedera.  
Gradas.  
Paja en pacas de la última cosecha.  
—Corcha, a sacar el año próximo, a cinco kilómetros de Badajoz, la vende don Urbano Navascués, calle Beregas, 14, principal.  
También vende una miara de paja y una incubadora nueva y moderna.  
—Don Cayetano Pesini vende de treinta a cuarenta mil coles no forrajeras, a recoger en su época a comodidad del comprador, clases «Quintal» y «Gigante» de repollo y tamaño enorme.  
—Don Emilio García compra almendras dulces con cáscara.  
Para tratar, con dicho señor, calle Doblados número 9, bajo.

**Berlanga**  
Don Cándido Rufán Babiano ofrece 650 ovejas de parir.  
Para tratar, con dicho señor.  
**Fuente del Maestro**  
Don Manuel García González tiene a la venta 2.300 kilos de lana merina y 3.500 kilos de yeros.  
Para tratar con dicho señor.

**Lobón**  
Don Francisco Martín tiene a la venta unas 130 borras negras, gordas.  
Para tratar y verlas, en su casa en Lobón.  
**Quintana de la Serena**  
Don Juan Ortiz Quintana tiene a la venta:

en préstamos y cuentas de crédito los dos tercios cuando menos, del capital desembolsado y del importe de las Obligaciones y bonos en circulación.  
De dichos dos tercios no podrá invertir más que uno en operaciones con garantía hipotecaria.  
Base 13. Los préstamos y créditos que otorgue el Banco devengarán un interés anual que no podrá exceder del 5 por 100.  
Cuando por circunstancias extraordinarias no sea posible al Banco mantener tal límite de interés, podrá aumentarse éste con autorización expresa del ministro de Hacienda, y sólo por el tiempo que dichas circunstancias duren, pero sin que en ningún caso pueda el aumento exceder del 1 por 100 del tipo de interés que el propio Banco pague por las obligaciones que emita.  
El interés no será recargado, en concepto de comisión o cualquiera otro, con una cantidad superior a la corriente en el mercado.  
Base 14. El reintegro de los préstamos que excedan de 1.000 pesetas, y el pago de sus intereses, se realizarán por anualidades fijas, en la proporción y condiciones que se establezcan al hacerse la concesión.  
El Consejo de administración del Banco podrá acordar, en casos excepcionales, que durante los tres primeros años sólo se exija el interés.  
El reintegro de los préstamos que no excedan de 1.000 pesetas, y el de las cuentas de crédito, cualquiera que sea su

Doscientos lechones de tres a cuatro meses, de 35 a 40 libras de peso y de buena clase en la dehesa del «Chante», situada a una legua de distancia de las estaciones de Campanario y Castuera.

Treinta cabezas de ganado de cerda mayor de 69 a 80 kilos equivalentes a unas seis a siete arrobas.  
Suela de 11'00 kilos o 25 libras a 2'25 pesetas la libra y de menos peso a 2'50 pesetas.

**Santa Marta**  
Don Juan Díez tiene a la venta 23.000 kilos, o sean 400 fanegas de garbanzos de media cochuera y buen tamaño.

**Talavera la Real**  
Don Manuel Villalobos Tienza tiene a la venta 17.000 kilos equivalentes a unas 500 fanegas de cebada blanca.  
Para tratar con dicho señor en Talavera.  
—Don Serapio Pérez vende dos potros, uno de tres años y otro de cuatro, domados.

**Villar del Rey**  
Don Antonio Santos tiene a la venta 100 fanegas de garbanzos de buena clase.  
Para tratar con dicho señor.

**Villalba de los Barros**  
—Don Manuel Lobo tiene a la venta 300 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.  
—Don Manuel Carretero vende 100 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.

**Villanueva del Fresno**  
Don Aquilino Tomé, tiene a la venta unas 500 arrobas de lana blanca, merina, trasumante, fina.  
Para tratar con el mismo en Villanueva del Fresno.

**Villagarcía de la Torre**  
Don Francisco Diego de Herrera, desea comprar veinte bueyes, o treinta erales, o cuarenta años.

Para tratar, con dicho señor en el pueblo.  
\*\*  
**Málaga**

Se desean comprar diez vagones de habas cochineras o mazaganas, cinco vagones de garbanzos y dos de trigo.  
Dirigirse dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga.

**Zafra**  
—Don Casimiro Fernández, de Zafra, compra 500 borros blancos, merinos, de buena clase, para recría.  
Dirigirse por correo.

**Bilbao**  
Compráramos grandes y pequeñas existencias de cebada, avena, habas y garbanzos.  
Ofertas y muestras diríjanse a los señores Viuda e hijo de G. Castrillejo, Alameda Recalde, 21, Bilbao.

**TRANSACCIONES**  
Don Hilario Nieto ha comprado a don Isidro Parras un vagón de habas a 15 pesetas fanega.  
—La señora condesa de Ayala, cuya ganadería radica en la Serena, ha vendido su pila de lana del presente corte a cuarenta y cinco pesetas la arroba, a don Alfonso Salvans, de Tarrasa.

## NOTICIAS MILITARES

### Orden de la plaza del día 27

A las dieciséis y treinta de hoy tendrá lugar el entierro del capitán de infantería (E. R.) don Juan Giménez Ramos, fallecido en esta plaza.

Tributará los honores un piquete de cuarenta hombres de Gravelinas al mando de un oficial.

Al acto del sepelio asistirán comisiones que nombrarán los primeros jefes de los cuerpos, institutos y dependencias, que serán presididas por el jefe más caracterizado.

El general gobernador, **Villalón**.

**Servicio de la plaza para el 28**  
Parada, Castilla.  
Jefe de día, coronel de Villarrobledo don osé Rico.

Imaginería, teniente coronel de Gravelinas don Daniel Manso.  
Hospital y provisiones, quinto capitán de Villarrobledo.

El general gobernador, **Villalón**.

### Destinos

Comandantes, don Felipe Serrano Tabares, de Castilla 16, al de Reina 2. y don Baldomero Alvarez Agudo, que ha cesado de ayudante del excelentísimo señor general don Vicente Ambel, a Castilla 16.  
Capitanes, don Adolfo Gutiérrez Gon-

zález, de Castilla 16, a San Marcial 44; don José Alvarez Rodríguez, de León 38, a Castilla 16; don Rafael Vitoria Barasátegui, del Rey 1 a Castilla 16 y don Luis Ortiz Santisteban, de Castilla 16 a la caja de Badajoz 12.

Primeros tenientes, don Gustavo Salinas Cuéllar, de Gravelinas 41, al de Soria 9, y don Juan Montero Cabañas, de Gravelinas 41, al del Rey 1.

Segundos tenientes, don Manuel Salcedo Delgado de Torres, de Castilla 16, a Barastro 4; don Luciano López Hidalgo, de Gravelinas 41, a Chiclana 17; don José Casanova Miguel, de Guipuzcoa 53, a Gravelinas 41.

## JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas.

**Fallecidos**  
Prudencio Martínez Huerta, de cinco meses, debilidad congénita.—Calado, 12.  
Juan Giménez Ramos, de cuarenta y un años, Báculo pulmonar.—Meléndez Valdés, número 24.

Antonio González García, de cuarenta y nueve días, atrepsia.—Concepción, 4.  
Juan Franco Barroso, de cuatro años, neiritis.—San Agustín, 69.

**Nacidos**  
Isabel Rodríguez Fernández.—Zurbarán, 23.  
Alfonso Alvarez Nieto.—Chapín, 21.  
María Duque Ventura.—Trinidad, 28.

**Matrimonios**  
Ninguno.

## VIDA MANCHEGA

Hoy se ha puesto a la venta, el número 169 de la popular revista de Ciudad Real *Vida Manchega*.

En la parte artística se publican hermosas fotografías de don Alberto García Serrano, ex alcalde de Ciudad Real, recientemente fallecido, y la de don Juan de la Cierva, ex ministro de Gobernación.

Artísticas notas gráficas, de sociedad, en Manzanares, Piedrabuena y Almagro. Varias instantáneas de la corrida de novillos celebrada en Ciudad Real. Grupo de los nuevos maestros nacionales, que han obtenido el título correspondiente en la Escuela Normal, y retrato de la niña Servilia González de la Higuera, que ha obtenido el premio extraordinario en el Instituto de Ciudad Real.

Aparecen en este número varias notas de arte, del paseo y bajada de *Las Antiguas* de Cuenca. Vista de la Catedral de esta misma población antes del hundimiento, y la *Santa Faz*, esculpida en roca por el laureado escultor Enrique Bieto.

La portada, es una preciosa fotografía de la genial artista Rosario Pino.

En el texto figuran las firmas de Isaac Antonino, Asunción de Zea Bermúdez, Pedro Maeso Catalán, *Avicco*, *Sernjusto*, Narciso Díaz de Escovar y J. Fernández Bustos.

## Notas ferroviarias

Señores que han recibido mercancías en la estación del ferrocarril de esta capital:

Alonso, La Orden, Dupin, Carballo, Domingo, Compañía Tabacos, García, Bigeriego, García, Ortega Olea, Lancho, Moreno, Rodríguez, Sudón.

**Consulta de enfermedades de los niños.**  
**DR. MATEO DE LA VILLA**  
De 2 a 4.—Calatrava, 6

## C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas  
MELÉNDEZ VALDÉS, 59  
A PARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

**SE ARRIENDAN** 515 hectáreas y 20 áreas, equivalentes a unas 800 fanegas de tierra a pasto y labor, de buena calidad, con abundantes abrevaderos y novillero, distante de Badajoz cuatro kilómetros.

Para tratar, con don Diego Serrano Becerra, procurador y agente de negocios, Arco Agüero, 13.

### CALENTURAS de los niños.

No hay nada mejor que el ANTIPALUDICO SANTANO, que se usa en fricciones, sin molestias.

En Mérida: A Rubio.—En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

### Interesante a los Ayuntamientos

Para rendición de cuentas municipales y demás trabajos de Contabilidad, se ofrece secretario competente.

Razón, en la Administración de este periódico.

## Nuestra Señora del Carmen

FABRICA DE JABONES  
Sin rival en clases y precios  
**CAYETANO LLEDO**  
Montesino, 31.—Badajoz

En las ventas para fuera de la capital, desde 25 kilos en adelante, se rebajan los derechos de consumos.

## SE VENDE

la casa calle San Juan, número 16. Para tratar con su dueño, en Madrid, Ferraz, 84.

### JULIAN ROMERO

**SE VENDEN** toda clase de muebles en almendra y una casa en el Gurugú, (Estación).  
Razón: Ronda del Pilar, 41.

LOS que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO desórdenes intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO  
De venta en farmacias y droguerías. Depósitos: Pérez, Martín y O.ª, Madrid.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

**PROYECTO DE CREACION (4)**  
DE UN  
**Banco Agrícola**  
Del actual ministro de Hacienda  
**DON SANTIAGO ALBA**

En las cuentas de crédito con garantía hipotecaria, el plazo por que se abran no excederá de cinco años, y el importe de las mismas no podrá pasar del 75 por 100 del valor de los bienes hipotecados, deducido del importe de las cargas que pesen sobre ellos. Sólo se estimará en el valor de la finca el de las plantaciones, edificaciones, u otras mejores expuestas a destrucción, cuando su valor estuviese debidamente asegurado.  
En los préstamos hipotecarios el límite de su importe será el señalado en el párrafo anterior, y el plazo por que se otorguen podrán ser hasta de veinticinco años.  
El Banco podrá otorgar préstamos o abrir cuentas de créditos a las Asociaciones de agricultores y ganaderos constituidas legalmente, con la sola garantía personal y solidaria de los asociados. Estas operaciones no podrán hacerse por plazo mayor de un año, prorrogable de seis en seis meses, y habrán de ser objeto, necesariamente, de acuerdo del Consejo de administración en cada caso.  
Base 12. El Banco habrá de emplear

cuantía, así como el pago de los intereses, se hará en la forma y condiciones que para cada caso se estipulen.

No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, el prestatario podrá anticipar el reembolso total o parcial de los préstamos o créditos que le hayan sido concedidos, pero deberá anunciarlo con tres meses de antelación por lo menos. Si lo hiciera sin mediar este aviso, pagará una indemnización que, en ningún caso, podrá exceder del 1 por 100 de la cantidad reembolsada anticipadamente.

Sólo será exigible el interés correspondiente a las cantidades no reembolsadas.

Base 15. Las personas naturales deudoras al Banco por préstamos a largo plazo, podrán en cualquier momento, de la vigencia de dichos préstamos, exigir la combinación de la amortización con el seguro para caso de muerte del deudor.

El otorgamiento de otras combinaciones de la amortización con el seguro de vida, será siempre potestativo para el Banco.

Base 16. El Banco, previa notificación al deudor, y en su caso al tercer poseedor, podrá exigir el reintegro anticipado de sus préstamos en los siguientes casos:

A) Por falta de pago de los intereses o de alguno de los plazos del capital;  
B) Por incumplimiento de cualquiera de las condiciones del contrato;  
C) Por reducción del valor de la garantía a menos de los límites mínimos previstos en esta ley, en los casos de los apartados B) y C) de la base 11, y por da-

ños sobrevenidos en las fincas en el caso del apartado D) de la propia base.

Base 17. Se crea la cédula titular de la propiedad inmueble, que será un certificado expedido con arreglo a modelo por el Registrador de la Propiedad correspondiente, y en el que se contendrán, con vista de la titulación de cada finca y de lo que respecto de sus cargas resulte, las indicaciones necesarias para su determinación jurídica y material y el estado de dichas cargas. Quedará en poder del Registrador la titulación presentada por el propietario, y de la expedición de la cédula se tomará nota en el Registro de la Propiedad.

La mencionada cédula podrá ser entregada como garantía de las operaciones que el Banco realice. La entrega de la cédula al Banco se hará constar en el Registro de la Propiedad, presentándola previamente en éste y consignando en ella la cesión, que estará intervenida por corredor de comercio o por agente de Cambio y Bolsa, donde lo hubiere.

Llegado el vencimiento de la obligación, el Banco tendrá derecho a pedir judicialmente la venta del inmueble, en pública subasta, para el cobro de su crédito.

Se autoriza al Gobierno para aplicar estas disposiciones a la constitución de garantía hipotecaria en toda clase de actos o contratos, en vista de los resultados que se obtengan.

Base 18. El Banco podrá promover la constitución de un Instituto de responsa-

bilidad limitada, que tenga por fines sociales la adquisición de fincas rústicas para cederlas en parcelas, al contado o a plazos, a los cultivadores, y la explotación y mejora de las mismas fincas mientras las conserve en su poder, así como la de aquellas otras que adquiere en pago de lo que se le adeude por capital e intereses. Constituido el Instituto dejará el Banco de realizar las operaciones consignadas en el número 3.º de la base 2.ª de esta ley.

El capital con que haya de operar este Instituto no podrá exceder de la vigésima parte del capital desembolsado del Banco. Su constitución y manera de funcionar se determinarán por éste y habrán de ser aprobadas por el Gobierno, que se reservará una intervención análoga a la que en el funcionamiento del mismo Banco le señala esta ley.

Las hipotecas constituidas a favor del Instituto en garantía del pago del precio aplazado en las ventas, que haga, podrán ser cedidas al Banco, abonando éste su importe.

Base 19. Para la realización de las operaciones de seguro agrícola podrá el Banco, de acuerdo con el Gobierno, promover la formación de otro Instituto de responsabilidad limitada, cuyo capital no excederá de la vigésima parte del capital desembolsado del Banco.

La constitución y funcionamiento de dicho Instituto se determinarán en forma análoga a la establecida en la base anterior.

# AUROLA

## Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

### BILBAO

Capital social, completamente desembolsado. 3.000.000 de pesetas.—Subdirector en Badajoz, don Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.—Representantes en todos los pueblos de la provincia.

AGUA MINERAL  
NATURAL  
PURGANTE  
de  
LOECHES

# PEÑAGALLO

Depurativa

Antiartrítica

Antiherpética

Pida Vd. botella de una dosis — OFICINAS: Montera, 29, Madrid

**Baldomero Galera Cañada**

Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular; también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.

Para entenderse, darán razón en esta Administración.

## NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1900

Consumo mundial: DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

**Comité del Nitrato de Sosa de Chile**

ALMIRANTE, 19.—MADRID

**NICKOL** Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante. Depositario en Badajoz, D. Bienvenido García Ubierna.

## ALMACÉN DE ARMAS

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS.

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPORT,"

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

**GENARO DONCEL**

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.

BADAJOZ

## Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

EL CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

## ¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

**“EUROPE COMPANY,”**

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

**“EUROPE COMPANY,”**

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: FELIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

SEÑORES

## ANUNCIANTES

“La Anunciadora,, reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

“La Anunciadora,, admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

“La Anunciadora,, admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

“La Anunciadora,, os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

“La Anunciadora,, admite también anuncios para todos los periódicos de España.

“La Anunciadora,, os servirá siempre muy bien.

“La Anunciadora,, os conviene.

“La Anunciadora,, os llevará barato.

“La Anunciadora,, se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

“La Anunciadora,, os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

“La Anunciadora,, en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

“La Anunciadora,, es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

“La Anunciadora,,

Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo

BADAJOZ

SOCIEDAD ANONIMA

“Tranvía de Badajoz,,

HORARIO

Desde la Estación a San Juan: 6,45—7,10—8,30—9,30—11—14,40—14,50—15—15,10—16,25—16,30—17—18—18,45 y 20.

Desde la Estación a Puerta de Palmas: 6,10—13,10 y 18.

Desde San Juan a la Estación: 7,35—7,40—9—10,30—11,25—15,10—15,20—15,40—17—17,15—17,30—18,30—18,40—19,30 y 20,30.

Desde Puerta de Palmas a la Estación: 6,25—13,30 y 18,20.

En breve se expendrán abonos al precio de cinco pesetas sesenta viajes de 10 céntimos, que se podrán adquirir en el establecimiento de D. Pedro Alfaro, Meléndez Valdés, 2.

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

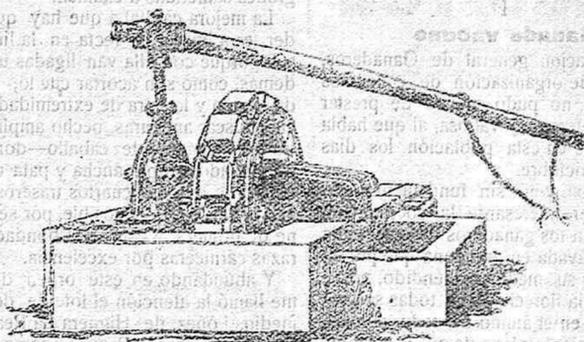
CALLE DE ARCO AGÜERO, NUM. 13.—BADAJOZ

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

HERRERIA Y CERRAJERIA DE

## ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

## “NAUMANN,”

Son sin disputa las mejores máquinas para coser

y bordar con los últimos adelantos. Las más

perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2,50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarlo: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

## EL CANDADO

Antiguo almacén de ferretería

Fabricación de lámparas para gas acetileno con patente de invención.

Linternas para bicicletas y faroles para coches de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor de carburo de calcio

Grisado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.

**JOSÉ MUÑIZ**

Plaza de la Soledad, número 19

BADAJOZ

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DEL

## “Correo de la Mañana,,

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares; Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonars, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Talleres: Bravo Murillo, 5 y 7

## SE VENDE

papel de envolver en la Administración de este periódico a 2 pesetas los once kilos y medio.